

Agotan las plazas en el 'camping' de Antigua

El camping de Pozo Negro, en Antigua, registra lleno absoluto durante esta Semana Santa. Este año el Ayuntamiento de Antigua aumentó el número de plazas, pasando de 60 a 73. Otra de las novedades ha sido la mejora de las instalaciones mediante la habilitación de baños y cocina para mayor comodidad de los campistas. El plazo de acampada se ha establecido desde el 17 de marzo hasta el 31 de octubre, con lo que se amplía en un mes con respecto al año pasado, estando todas las plazas ya concedidas. En dicha concesión se ha dado prioridad a los residentes. El precio para acampar es de 25 euros hasta un máximo de estancia de dos semanas y 50 euros por mes. La Concejalía de Playas del Ayuntamiento de Antigua solicita a los campistas su colaboración en el cumplimiento de las normas del camping, sobre todo en lo que respecta a ruidos, limpieza, control de los animales domésticos y el cuidado de las instalaciones. Asimismo se recuerda que está prohibido acceder con los vehículos a la zona de acampada, salvo en el caso de carga y descarga.

La Cámara, ante la moratoria turística

La Cámara de Comercio de Fuerteventura muestra su «total respeto» hacia la sentencia que condena al Gobierno de Canarias al pago de indemnizaciones anuales por el perjuicio que ha supuesto para muchos empresarios la moratoria turística, así como por su «inactividad, incumplimiento y negligencia» a la hora de establecer los límites temporales de la moratoria. Desde la institución cameral se recuerda que «son muchos los afectados que, aun estando en disposición de contar con los requisitos legales para poder construir hoteles, no pueden ejecutarlos por la aprobación de la Ley de Directrices de Ordenación del Territorio y del Turismo de Canarias». Las dimensiones de las reclamaciones patrimoniales afectan a gran parte del empresariado de Fuerteventura.

Los socialistas y el Día del Consumidor

Se ha celebrado el Día Mundial de los Derechos del Consumidor, y los socialistas inciden en el establecimiento de las medidas oportunas para la consecución de mejores derechos y condiciones. Para el PSC-PSOE, la defensa del consumidor «es uno de nuestros objetivos prioritarios, de manera que se alcancen los máximos niveles de protección de derechos, con el máximo nivel de exigencia y garantía, ya que es, además, un compromiso que nace de nuestras más profundas convicciones». Un compromiso por la igualdad en el acceso a los bienes básicos de consumo; por la seguridad de los ciudadanos; por la autonomía de sus decisiones, por el libre ejercicio de su poder de compra, y por la toma de conciencia de las repercusiones sociales, laborales y medioambientales.

Foto del día



Trabajando para mejorar en la gastronomía

El Ayuntamiento de Pájara colabora con la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias y Hoteles Escuela de Canarias (Hecansa) en el Plan de Mejora de Gastronomía del Archipiélago, a través de la formación de los profesionales de la restauración. La concejal de Educación, Formación y Empleo, Ruth Lupzik, explica que en este caso son los cocineros de los restaurantes y hoteles del municipio quienes se benefician de la iniciativa, que consiste en la impartición de cursos sobre platos de cuchara, pastelería, postres y la pasteurización (envasado al vacío) en la cocina profesional. Las jornadas de formación continuada y especialización se vienen celebrando en las instalaciones de la Escuela Residencia de Hostelería y Turismo de Pájara, sita en Esquinzo, y se retomarán la próxima semana.

Corralejo acoge el 3º Festival de Blues

El martes, a las 11.30 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de la Oliva, se llevará a cabo la presentación del 3º Festival Internacional de Blues, que tendrá lugar en Corralejo los días 27, 28 y 29. Estarán presentes en rueda de prensa un representante del colectivo Vallebrown, impulsor de esta iniciativa, la concejales de Cultura, Soledad Aguiar, y de Comercio, Soledad Monzón, y la alcaldesa Claudina Morales.

Nueva sentencia en el caso de Corralejo

La sección 4ª de la Audiencia Provincial de Las Palmas ha confirmado en su integridad la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Puerto del Rosario, declarando que los herederos de Félix Benítez Santana son los legítimos propietarios de una vivienda en Corralejo, y condenando a abonar las tasas del procedimiento a las entidades mercantiles Delval Internacional SA y Sincronía 99 SL, ambas sociedades administradas por José Manuel Jiménez del Valle. También resultan condenados José Luis Jarne Elizalde y la entidad mercantil Industrias Theron Dos SL, administrada por la letrada María Ángeles Rodríguez Ravelo. Por decimocuarta vez, la Audiencia Provincial da la razón a una vecina del casco viejo de Corralejo.

Florece los mejores precios.

PRECIO EXCEPCIONAL 44,90€
Pintura exterior luxens 15 l.

PRECIO EXCEPCIONAL 16,99€/m²
Césped artificial*

Del 24 al 31 de marzo.

LEROY MERLIN